



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>ALBERGUE TEMPORAL PARA ADULTOS MAYORES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL TEMPORAL EN EL ÁMBITO MEDICO, NUTRICIONAL Y PSICOLÓGICO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN ESTADO DE ABANDONO Y/O SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCOYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR INSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO EN LOS CASOS DONDE SE HAYA INICIADO CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
CARPETA DE INVESTIGACIÓN OFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO ORDENANDO EL RESGARDO DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU IDENTIDAD		SI  SI  SI	I UNA COPIA  I UNA COPIA  I UNA COPIA	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NEZAHUALCOYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA				NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA				NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UN DIA		TIEMPO DE RESPUESTA:	INDETERMINADO	
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	EL INGRESO AL ALBERGUE PARA ADULTOS MAYORES DEBE SER ORDENADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO QUE CORRESPONDA, MEDIANTE EL OFICIO DE RESGUARDO CORRESPONDIENTE				



TRAMITE	
---------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL		PROCURADURIA DE PROTECCION MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	AVIACIÓN CIVIL S/N, ESQUINA CON CALLE MALINCHE	NO. INT. Y EXT.:
			NA
COLONIA:	AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL
C.P.:	57719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE LAS 9 A LAS 18 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	26197110	2703	NA
			CORREO ELECTRÓNICO:
			NA

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	CASA DE LA TERCERA EDAD "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	CIUDADANA BERTHA IRENE REYES LOZANO		
DOMICILIO:	CALLE:	TERCERA AVENIDA	NO. INT. Y EXT.:
			49
COLONIA:	EL SOL	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL
C.P.:	57710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	57433506	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO QUE SE BRINDA ES GRATUITO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDEN REALIZAR VISITAS A ALGÚN FAMILIAR?
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE CON PREVIA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE INGRESAR CUALQUIER ADULTO MAYOR?
RESPUESTA:	NO, SOLO POR INSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

NA

ELABORÓ:  LICENCIADA MÓNICA ARMIZU RODRÍGUEZ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO:  C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  06/01/2020
---	---	---